RESOLUCION DECANAL N° 177 - 2023-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 26 de diciembre de 2023

Visto el Visto el expediente N° 2355072 de fecha 12-09-2023, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Sr. Diego Fernando MEDINA HUAMAN,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 158-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 25/10/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Wilfredo TRASMONTE PINDAY (Presidente), Mg. Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO y Mg. Percy Segundo HUAUYA PABLO (Miembros), del egresado **Sr. Diego Fernando MEDINA HUAMAN** asesorado por el Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando S/N° 2023-CRPT-FIQM, de fecha 22-12-2023, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"ESTUDIO TECNICO ECONOMICO PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA PRODUCTORA DE CERVEZA ARTESANAL AFRUTADA CON AGUAMANTO (Physalis peruviana) EN AYACUCHO"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"ESTUDIO TECNICO ECONOMICO PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA PRODUCTORA DE CERVEZA ARTESANAL AFRUTADA CON AGUAMANTO (Physalis peruviana) EN AYACUCHO"** presentado por el **Sr. Diego Fernando MEDINA HUAMAN** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 26 de diciembre de 2023 al 25 de diciembre del 2024.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO como ASESOR DE TESIS: cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Diego Fernando MEDINA HUAMAN
Asesor Ingº Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
Comisión Académica
Archivo
AJPM/jaqg